



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



FE DE ERRATAS

Visto la publicación de las plazas vacantes orgánicas y horas disponibles (38 horas) para los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Cajamarca para el año 2024, se advierte el error material contenido en el **Anexo N° 02** - Plazas preliminares vacantes de docentes superior en EESPP y IESPP; por lo que, se ha procedido a realizar la FE DE ERRATAS:



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DICE:

N° ORD.	COM MOD I.E.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD A CONTRATAR	CARGO	MOTIVO DE VACANCIA	CAT. REM.	JOR. LAB.	TIPO DE PLAZA
106	0642348	VICTOR ANDRES BELAUNDE	119181C211A8	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA	DOCENTE SUPERIOR	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR: HUATANGARI MEGO, ERLA MARILU	1	40	POR REEMPLAZO



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DEBE DECIR:

N° ORD.	COM MOD I.E.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD A CONTRATAR	CARGO	MOTIVO DE VACANCIA	CAT. REM.	JOR. LAB.	TIPO DE PLAZA
106	0642348	VICTOR ANDRES BELAUNDE	119181C211A8	EDUCACIÓN PRIMARIA EIB	EDUCACIÓN PRIMARIA EIB	DOCENTE SUPERIOR	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR: HUATANGARI MEGO, ERLA MARILU	1	40	POR REEMPLAZO

SE EXHORTA A LOS POSTULANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO SUS EXPEDIENTES EN EL RESPECTIVO IEPP / EESPP, TENER EN CUENTA LA PRESENTE FE DE ERRATAS EN LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y ESPECIALIDAD A CONTRATAR DE LA PLAZA ANTES REFERIDA (VER EL RESALTADO EN EL CUADRO DEL "DEBE DECIR" DE LA CITADA FE DE ERRATAS); A EFECTOS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN DE LA PLAZA VACANTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

CAJAMARCA, 08 DE MARZO DE 2024.